

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Consejo relativa al régimen fiscal común aplicable a las sociedades matrices y filiales de Estados miembros diferentes (versión codificada)»

COM(2008) 691 final — 2008/0206 (CNS)

(2009/C 182/17)

El 19 de noviembre de 2008, de conformidad con el artículo 94 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el Consejo de la Unión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

«Propuesta de Directiva del Consejo relativa al régimen fiscal común aplicable a las sociedades matrices y filiales de Estados miembros diferentes (versión codificada)»

COM(2008) 691 final — 2008/0206 (CNS).

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 450º Pleno de los días 14 y 15 de enero de 2009 (sesión del 14 de enero de 2009), decidió por 180 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 14 de enero de 2009

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Mario SEPI
